



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día quince de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Poder Legislativo del Estado, a efecto de celebrar la Junta Preparatoria para la que fueron debidamente convocados los diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura, estando presentes los diputados Olga Dinorah Abraham Martínez, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Pedro Javier Chi Canul, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, María Marena López García, Lorena Beatriz Méndez Canto, José Montalvo Lara, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Marco Antonio Novelo Rivero, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Cindy Santos Ramayo, Henry Arón Sosa Marrufo, Marco Alonso Vela Reyes y María Beatriz Zavala Peniche.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo y fungieron como secretarios, los diputados David Abelardo Barrera Zavala y Josué David Camargo Gamboa, quienes son integrantes de la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala pasó lista de presencia, con el resultado que se encontraron reunidos en la Junta Preparatoria, veintitrés de los veinticinco diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Se justificó la inasistencia de los Diputados Antonio Homá Serrano y Diana Marisol Sotelo Rejón.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, convocada para los efectos dispuestos en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán, por encontrarse reunido en el acto el cuórum reglamentario.

El orden del día fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.- Lectura del acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de mayo de 2018, en el que se convocó a los integrantes de esta Legislatura, a una junta preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, de esta Sexagésima Primera Legislatura; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su reglamento, todas del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente mesa directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la minuta de acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la sesión inaugural del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura.

VI.- Clausura de la junta preparatoria.

1



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, el Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa dio lectura al Acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día 14 de mayo del año en curso.

El Presidente Diputado Henry Arón Sosa Marrufo manifestó que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es elegir a los diputados que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, el Presidente solicitó a los señores diputados que hagan las propuestas que estimen convenientes.

El Diputado Jesús Adrián Quintal IC propuso la siguiente planilla:

PRESIDENTE: DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
VICEPRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.
SECRETARIOS: DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

SECRETARIOS SUPLENTE: DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

No habiendo otra propuesta se sometió a discusión la presentada por el Diputado Jesús Adrián Quintal Ic y sin ninguna intervención fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala leyó la Minuta de Acuerdo relativa a la elección de la Mesa Directiva.

El Presidente Diputado Henry Arón Sosa Marrufo propuso celebrar la sesión inaugural del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional el día miércoles 16 de mayo del año en curso a las once horas.

Puesta a votación de los señores diputados la propuesta antes señalada, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos, se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, levantándose la presente acta que se firma para constancia por los integrantes de la Diputación Permanente y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTE:
[Handwritten signature]

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

SECRETARIO:

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

[Handwritten signature]

SECRETARIO:

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

[Handwritten signature]